GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2015 PARA "SERVICIO DE REPARACIÓN DE TECHOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDERT"

ID Nro. 299.057

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, en las dependencias del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N°275 esq. Mcal. Estigarribia se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2.015** ***"SERVICIO DE REPARACIÓN DE TECHOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDERT "***. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por el decreto N°21.909/03, la Resolución Presidencia Nro. **3097/2.015** de fecha 17 de Setiembre de 2015 , por la "Que aprueba el llamado y Crea e Integra la Junta de Aclaraciones, el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas y el Comité de Evaluación del Llamado a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT :
- **C.P. OSMAR PEREZ**, Miembro Certificado de la DNCP
- **Sr. OSCAR GARCIA**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales.

Se deja constancia que el presupuesto para el ejercicio fiscal asciende a la suma de **Gs. 275.000.000 .- (Guaranies Doscientos Setenta y cinco Millones)** según CDP N° 237/15, publicándose todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP) con el número **N° ID 299.057**

1-ACTA DE APERTURA.

El acto de apertura fue realizado en fecha 20 del mes de Octubre, a las 09:30 horas en las dependencias de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, dejando constancia que fueron invitadas a participar del llamado las Firmas: ***NELSON AUGUSTO VALENZUELA, RAMÓN ANTONIO DELGADO RAMIREZ, GONZALEZ ACOSTA & WOOD S.A, EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A, JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ*** .

Presento oferta la firma: ***EN OBRAS*** Construcciones y Servicios de Nelson F. Segovia Azucas

Se procedió a la revisión de los documentos de las ofertas presentadas por la firma oferente , en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial.

2-PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta
Debido a que la Empresa **EN OBRAS** Construcciones y Servicios de Nelson F. Segovia A. es la única en presentar su oferta en este llamado se procede a verificar la documentación básica de carácter sustancial la cual está debidamente certificada por la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) **N°1371806** verificando que todos los documentos se encuentran en estado Activo.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	EN OBRAS Construcciones y Servicios de Nelson F. Segovia Azucas
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
a) Formulario de Oferta	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Representantes Legales de la Oferente no se encuentran registradas en la base de datos del SINARH	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO SE APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO SE APLICA

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO SE APLICA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO SE APLICA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO SE APLICA
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO SE APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO SE APLICA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO SE APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO SE APLICA
V. Otros documentos.	
1. Declaración jurada de Situación Financiera. Anexo B inc. b 2. Balance de los años 2012,2013 y 2014 3. Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, (dentro de los 2 últimos periodos fiscales) Anexo B inc. d a) copia simple de los contratos firmados. b) carta de referencia de clientes o c) Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes.	CUMPLE

Oscar García
Encargado de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT
Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales

4. Experiencia y Capacidad Técnica . Documentación de contratos y/o facturas de Servicios o productos finiquitos (2012-2013-2014)	Cumple
5. Margen Preferencial (ley n°4558/11) en Apoyo a la Producción y empleo Nacional	Cumple

3-ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se conforma el siguiente cuadro de oferta presentado por la Empresa **EN OBRAS Construcciones y Servicios** :

N° 1 –Aislación Hidrofuga de Azotea de la Asesoria Juridíca

Dependencia afectada	largo	ancho	Area	Canaleta	Bajada
Dirección de Asesoria Juridica	10,80	9,50	102,60	------	2 bajadas 13 mts

Rubro	unid	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Aislación hidrófuga con capa de regularización y membrana asfáltica impermeable	M2	102,60	275.500	28.515.000
Bajada de material plástico 100mm hasta registro pluvial	ML	26	100.000	2.600.000
			Total	**30.815.000**

N° 2 – Cambio de techo de Chapa en Dpto. Técnico Jurídico-Jurídico Chaco-Catastro-Dir.Sistema de Infomación Geográfica- Topografía-Gcia. Ingenieria – Gcia. General

Dependencia afectada	largo	ancho	Area	Canaleta	Bajada
Tecnico Juridico – Juridic Chaco - Dpto. de Catas-tro-Dir.Sistema de información Geografica	24	8,80	220 m2	48 ML	7 bajadas de 13 mts
Topografia- Gerencia de Ingenieria	15,50	12	192 m2	16 ML	2 bajadas de 13 mts
Gerencia General	28.80	13	298 m2	22.80	9 bajadas de 13 mts

Rubro	unid	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Cambio de techo de chapas con maderamen	M2	710	225.000	159.750.000
Canaleta de zinc	ML	86.8	150.000	13.020.000
			Total	172.770.000

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT
Dirección de Mantenimiento

N° 3 – Cambio de techo de tejas en Dirección de Auditoria Interna

Dependencia afectada	largo	ancho	Area	Canaleta	Bajada
Auditoria Interna	15	6,80	105 m2	17	3 bajadas de 8 mts

Rubro	unid	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Cambio de techo de tejas con aislación de membrana asfaltica	M2	105	225.000	23.625.000
Canaleta y bajada	ML	41	175.000	7.175.000
			Total	**30.800.000**

TOTAL

item	Codigo catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de med.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (iva incluído)	Precio Total (iva incluído)
1	72101601-001	Instalación y Reparación de techos	EN OBRAS	Nacional	unid	M2	1	234.385.000	234.385.000
PRECIO TOTAL									**234.385.000**

Por consiguiente la oferta presentada por la Empresa EN OBRAS se adecua plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

3-ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Oscar García
Director de Mantenimiento
Servicios Generales
INDERT

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS de Nelson Federico Segovia A.

RATIO DE LIQUIDEZ
Coeficiente de Liquidez
Activo Corriente/Pasivo Corriente
promedio igual o mayor a 1

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Activo Corriente	1,611,272,565	2,297,116,691	978,274,366	1,628,887,874	5.34
Pasivo Corriente	94,709,498	195,892,335	625,028,774	305,210,202	

ENDEUDAMIENTO
Coeficiente de Solvencia
Pasivo Total/Activo Total
promedio no mayor a 0.80

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Pasivo Total	1,133,708,498	1,234,892,335	1,664,028,774	1,344,209,869	0.36
Activo Total	2,871,162,846	3,357,932,754	4,893,295,790	3,707,463,797	

RENTABILIDAD
Coeficiente de Renta
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL EN PORCENTAJE Utilidad s/Capital	COEFICIENTE
Capital	5,000,000	5,000,000	2,340,020,830	783,340,277	
Utilidad o Perdida	406,394,799	545,841,185	119,818,660	357,351,548	(+) Positivo
Porcentaje				45,61 %	

4. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "a" y "b" DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación mediante Memorándum, ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Informe de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas: Según el informe de dicha Dirección, se detalla cuanto sigue:

NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, con documento de Identidad Nº 933.709 (Propietario de la Empresa EN OBRAS), SILVIA SOSA, con documento de Identidad Nro. 1.403.512, (Representante Legal de la Empresa EN OBRAS)
NO FIGURA en los registros de la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

4-ADJUDICACION

Por todo lo expuesto y considerando que por las revisiones y estudios realizados por este comité se considera satisfecha la oferta presentada por la Firma Oferente y consecuentemente recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio Concurso de ofertas N° 27/2015 *"Servicio de Reparación de Techos de Oficinas Administrativas de la Sede Central del INDERT "* por el Monto Total de Gs.234.385.000 (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL), a favor de la siguiente firma : **EN OBRAS Construcciones y Servicios de Nelson F.Segovia Azucas , Ruc N° 933.709-1** , distribuidos de la siguiente manera: **en el Item I**-Aislación Hidrófuga de Azotea de la Asesoría Jurídica por la suma de **Gs.30.815.000 (guaraníes treinta millones ochocientos quince mil)**, en el **Item II**-Cambio de techo de chapas en Departamento Técnico Jurídico,Juridico Chaco, Departamento de Catastro, Dirección de información Geográfica , Topografia, Gerencia de Ingenieria , Gerencia General, la suma de **Gs.172.770.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones setecientos setenta mil)** y en el **Item III**-Cambio de Techo de Tejas en Dirección de Auditoria Interna por la suma de **Gs. 30.800.000 (Guaraníes treinta millones ochocientos mil)** , todas las ofertas por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos y a lo establecido en la Ley N°2.051/03 "De Contrataciones Públicas" ,reglamentada por el Decreto N° 21.909/03 específicamente al Art.61 del referido Decreto, conforme a la lista de precios presentada por la firma en sus ofertas y según los montos estipulados en la carta de invitación de la presente licitación.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterio, firmamos demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

No Habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. --------

C.P Osmar Pérez
Miembro Certificado de la DNCP

Sr. Oscar García
Miembro Comité Evaluador